

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET RESIDENCIAL

ENTRE:

[Nombre Empresa] (en adelante, "EL PROVEEDOR"), con domicilio en [Dirección fiscal de la empresa], representada por [Nombre del representante legal], en su carácter de [Cargo del representante].

Y

EL CLIENTE: [Nombre y apellidos del Cliente], con documento de identidad [Número de documento], con domicilio para recibir notificaciones en [Dirección de instalación], número telefónico [Teléfono del cliente] y correo electrónico [Correo electrónico del cliente].

Ambas partes acuerdan sujetarse a las siguientes cláusulas:

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL PROVEEDOR se compromete a prestar a EL CLIENTE un servicio de acceso a internet residencial de acuerdo con el plan y las condiciones seleccionadas por EL CLIENTE en el Anexo 1 (Carátula del Contrato), que forma parte integrante del presente documento.

2. PLAN DE SERVICIO CONTRATADO

EL CLIENTE contrata el plan: [Indicar el plan seleccionado: Básico Hogar, Familiar Estándar o Ultra Premium].

- **Velocidad Nominal:** [Indicar la velocidad del plan contratado: 50 Mbps, 150 Mbps o 500 Mbps] de bajada y [15 Mbps, 50 Mbps o 150 Mbps] de subida.
- **Velocidad Promocional (Oferta):** De acuerdo con la promoción de noviembre y diciembre, durante los primeros 3 meses de servicio, la velocidad de este plan será duplicada. Por lo tanto, EL CLIENTE disfrutará de una velocidad de [Indicar el doble de la velocidad del plan] Mbps de bajada y [Indicar el doble de la velocidad del plan] de subida, sin costo adicional.

3. PERIODO DE CONTRATACIÓN Y PERMANENCIA

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de instalación del servicio y tendrá un período de **permanencia mínima obligatoria de 12 (doce) meses**.

4. OFERTA ESPECIAL PARA CLIENTES NUEVOS

- **Promoción válida:** Contrataciones realizadas entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre.
- **Beneficios:**
 - **Doble Velocidad:** Durante los primeros 3 meses de servicio, se aplicará una duplicación de la velocidad nominal del plan contratado. Al finalizar este periodo, la velocidad se ajustará automáticamente a la velocidad nominal del plan.
 - **50% de Descuento:** EL CLIENTE recibirá un 50% de descuento en el costo de la primera mensualidad.
- **Cancelación anticipada:** Si EL CLIENTE rescinde el contrato antes de cumplir el período de permanencia mínima de 12 meses, deberá pagar una penalidad equivalente al valor de los beneficios recibidos por la oferta (descuentos y duplicación de velocidad).

5. PRECIO Y FORMA DE PAGO

- **Costo mensual regular:** \$[Precio regular del plan contratado] (más impuestos aplicables).
- **Costo primera mensualidad (con descuento):** \$[50% del precio regular del plan contratado] (más impuestos aplicables).
- **Forma de pago:** [Indicar métodos de pago: tarjeta de crédito, débito, transferencia bancaria, etc.].
- **Fecha de pago:** Los pagos deberán realizarse dentro de los [Número] días siguientes a la fecha de corte del servicio. La falta de pago oportuno podrá generar la suspensión del servicio.

6. EQUIPOS

EL PROVEEDOR suministrará a EL CLIENTE en calidad de comodato (préstamo gratuito) un router Wi-Fi para la prestación del servicio. EL CLIENTE será responsable del cuidado y buen uso del equipo. En caso de terminación del contrato, EL CLIENTE deberá devolver el equipo en óptimas condiciones, salvo el desgaste normal por su uso. La no devolución o el daño del equipo generará un cargo por el valor del mismo.

7. INSTALACIÓN

La instalación del servicio será realizada por personal técnico autorizado de EL PROVEEDOR y será **gratuita** para EL CLIENTE.

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN Y CANCELACIÓN

El contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes según lo siguiente:

- **Por EL CLIENTE:** Mediante notificación escrita con al menos 30 días de anticipación, sujeto al pago de la penalidad por incumplimiento del período de permanencia, si aplica.
- **Por EL PROVEEDOR:** En caso de incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE, mal uso del servicio o incumplimiento grave de las cláusulas del presente contrato.

9. SOPORTE TÉCNICO

EL PROVEEDOR brindará soporte técnico a EL CLIENTE según lo especificado en el plan contratado. El horario y los canales de contacto para el soporte se detallan en la página web de la empresa.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EL PROVEEDOR se compromete a tratar los datos personales de EL CLIENTE de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, tal como se especifica en el Aviso de Privacidad de [Nombre Empresa], disponible en [URL del Aviso de Privacidad].

11. JURISDICCIÓN

Para la resolución de cualquier controversia que surja de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de [Ciudad donde se dirimirán los conflictos], renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

En fe de lo cual, las partes firman el presente contrato por duplicado en la ciudad de [Ciudad de firma], a los [Día] días del mes de [Mes] de [Año].

[Nombre Empresa]

[Firma del Representante Legal]

[Nombre del Representante Legal]

[EL CLIENTE]

[Firma del Cliente]

[Nombre del Cliente]